



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
FECHA DE MOVIMIENTO
19 SEP 2018
Requiere: 1340
Excmo. Sr. Diputado: 35463

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para otorgar licencia con goce de haberes desde el 11/10/18 al 17/10/18, inclusive, para las empleadas estatales que asistan al XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres en Trelew, Chubut

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloque Igualdad

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los Encuentros Nacionales de Mujeres han sido y son en nuestro país una experiencia maravillosa que es ejemplo mundial de organización del movimiento de mujeres, en los que miles nos hemos volcado para encontrarnos en nuestra diversidad, reconocer las opresiones, los sufrimientos y también las fortalezas que nos atraviesan por ser mujeres. Una frase que ratificamos una y otra vez es que "algo cambia en cada mujer que participa". Sin dudas, estos encuentros, realizados ininterrumpidamente desde 1985, son el motor de muchas de las luchas que desatamos las mujeres en nuestra Argentina.

Nuestra provincia fue testigo de la importancia de los ENM cuando recibimos a miles en Rosario en 2016. Fue hasta el momento en Encuentro más masivo de la historia, y ninguna/o de nosotras/os pudo desconocer el impacto del fenómeno que protagonizamos las mujeres.

Venimos de luchas importantísimas como la discusión de la interrupción voluntaria del embarazo, que marcó un antes y un después en nuestro país. Sin dudas las mujeres tenemos mucha necesidad de seguir



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

discutiendo esta cuestión como también hacer un balance de lo logrado hasta el momento. Protagonizamos también luchas contra los femicidios y la violencia contra las mujeres, contra las redes de trata. Necesitamos nacionalizar la lucha por verdad y justicia para Rosalía Jara y por la aparición de Paula Perassi. Tenemos necesidad de discutir la situación de la ESI en cada provincia para avanzar en su aprobación e implementación en todo el país. Queremos seguir siendo protagonistas.

Este año estamos ante el "encuentro más austral", pues nunca fuimos tan al sur con los ENM. Esto implica días de viaje en colectivo para las delegaciones. En nuestra provincia se vienen organizando contingentes desde Florencia hasta Rufino, y particularmente a las norteñas les implica al menos dos días hábiles para llegar al lugar. Al resto, no menos de 23 horas. Sería muy importante que esas compañeras tengan las mismas posibilidades que el resto para participar, sin perder días de trabajo.

Es por eso que presentamos este pedido, contado como antecedente, que el pasado 5 de septiembre la Provincia vecina del Chaco, anfitriona del Encuentro pasado, ya otorgó esta licencia para las chaqueñas. La comunicación oficial, Memorandum N° 65 de Chaco, dice: "Se comunica a los Señores Ministros y Secretarios que con motivo del XXXIII Encuentro Nacional de Mujeres a llevarse a cabo en la Ciudad de Trelew – Provincia de Chubut, se establece el otorgamiento de ocho (8) días corridos de Licencia Especial con Goce de Haberes para las agentes que asistan al mismo, desde el 11 y hasta el 18 de octubre de 2018, inclusive" A tal efecto, a su regreso las agentes deberán presentar Constancia de Asistencia al Encuentro, para su respectiva justificación".

Santa Fe puede y debe estar a la altura del momento que estamos atravesando las mujeres. Por eso le pido a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de comunicación.

*Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular
Interbloque Igualdad*